

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9159 *Resolución de 14 de agosto de 2013, del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 154, de 12 de agosto de 2013 y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 159, de 14 de agosto de 2013, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

1 plaza de Asesor Jurídico perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia.

Bollullos Par del Condado, 14 de agosto de 2013.—El Alcalde-Presidente, Francisco José Díaz Ojeda.